

ES LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA MÁS SANCIONADA

Prevé el INE multar con 53.7 mdp a Morena por gastos de precampaña

El proyecto de la Comisión de Fiscalización será sometido a análisis y votación del Consejo General el próximo martes

FABIOLA MARTÍNEZ

Morena podría ser multada por 53.7 millones de pesos como resultado de la fiscalización de ingresos y gastos de precampañas a cargos federales: Presidencia de la República, senadurías y diputaciones.

En segundo sitio estaría el PRI, con 4 millones; luego Movimiento Ciudadano, con 3.8 millones; el PAN, con 2.7 millones, y el PT, con 2.2 millones. Con menor multa aparecen PVEM, con 589 mil pesos, y el PRD, con 457 mil en cifras redondas.

Los números son preliminares, pues fueron incluidos como propuesta en el proyecto que el martes será sometido a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Debido al alto número de informes a revisar (4 mil 534 personas), la fiscalización de las precampañas fue dividida en bloques. En el primero, correspondiente a 10 estados, la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) propuso la semana pasada sanciones generales por 33.2 millones de pesos (incluidos partidos políticos nacionales, locales y aspirantes independientes).

De esa cantidad, también Morena resultó el más sancionado, con 14.9 millones, equivalente a 45 por ciento del monto total.

En esta segunda revisión, la suma de todas las sanciones económicas es de 67.7 millones, de las que Morena acumularía 79.4 por ciento.

En la semana que concluye, los consejeros integrantes de la Comisión de Fiscalización (Jorge Ventura —presidente—, Uuc-kib Espadas, Carla Humphrey, Dania Ravel y Jaime Rivera) avalaron el dictamen, pero falta el análisis y votación del Consejo.

De acuerdo con los datos recabados, casi la mitad de la multa de Morena (23.2 millones) se explica como "egreso no reportado", pues el partido omitió detallar gastos realizados por concepto de cartelera, pinta de bardas, mantas y espectaculares.

Fuentes consultadas señalaron que la propaganda del proceso interno para elegir la coordinación

nacional de los comités de defensa de la Cuarta Transformación alusiva a Claudia Sheinbaum, ahora candidata presidencial de la coalición encabezada por Morena, no fue borrada o retirada, por lo que el costo-beneficio se acumula al gasto de precampaña, con el argumento de que el efecto propagandístico continúa.

En segundo lugar, por 7.1 millones, se señala la conducta de no comprobar gastos por propaganda contratada en Internet con o sin intermediario.

Por 6.7 millones se multaría a Morena por gastos que no se vinculan con la precampaña (honorarios asimilados).

También hay tres multas, cada una por algo más de 4 millones, por entregar informes fuera de los mecanismos establecidos (de manera física), irregularidades en la presentación contable y por omisión en gastos de propaganda en vía pública y en Internet.

Además, hay otro rubro de 2.6 millones porque Morena no cumplió con el reporte de gastos de publicidad y propaganda localizada en páginas de Internet.

El INE propone abrir, además, 15 investigaciones específicas, en conjunto, para todos los partidos, por presuntas irregularidades como, por ejemplo, que la UTF no encontró a los proveedores reportados por la organización política.

“

El instituto propone abrir 15 investigaciones por anomalías específicas

